

Guía para la
elaboración del
**Plan de
Contingencia**

DRE y UGEL





1. OBJETIVO

Contribuye a desarrollar competencias, capacidades, actitudes, y habilidades, en los directivos y especialistas y fomentados aprendizajes, para el proceso de formulación del Plan de Contingencia frente a los fenómenos naturales recurrentes que ponen en riesgo el servicio educativo, permitiendo de trabajar de manera permanente y planificada.

Las acciones en los procesos de alerta temprana, coordinación, respuesta y continuidad del servicio educativo.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente material está dirigido a los Directivos, especialistas y miembros de las Comisiones de Gestión de Riesgos de Desastres a nivel de DRE/GRE y UGEL.

3. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

VERSIÓN	FECHA	MODIFICADO POR:	DESCRIPCIÓN BREVE
1.0	06-02-2020	ODENAGED	Versión Inicial

4. DETALLE DE LA GUÍA

4.1. ¿Qué es un Plan de Contingencia?

Los Planes de Contingencia son procedimientos específicos preestablecidos de alerta, coordinación respuesta y continuidad del servicio ante la ocurrencia o inminencia de un evento adverso para el cual se tiene escenarios de riesgo definidos.

Estos planes de contingencia serán dirigidos a un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas integralmente destinadas a proteger la integridad de las personas, frente a una emergencia.

Asimismo durante los ejercicios de simulación y simulacros, se puede poner en práctica los procedimientos descritos.

Las emergencias por fenómenos pueden ser según su origen:

Natural: sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, lluvias, deslizamientos, entre otros.

Antrópicas: son aquellas producidas por las actividades de las personas, pueden ser incendios, explosiones, derrames y fugas de sustancias peligrosas.

El Plan de Contingencia tiene la Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia, a su vez cuenta con RM 188-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la formulación y aprobación de los Planes de Contingencia.



4.1.1. Características del Plan de Contingencia

Se caracteriza principalmente por ser formativa y preventiva. Veamos en el siguiente cuadro la descripción de estas características:

Formativa
<p>Contribuye a desarrollar competencias, capacidades, en los directivos y especialistas, favoreciendo los aprendizajes, que contribuye al proceso de formación a fin de generar un documento ágil, simple.</p>
Preparativa
<p>Promueve factores protectores (por ejemplo: habilidades socioemocionales,) y desarrolla actividades para reducir el impacto de una emergencia ocasionada por un evento adverso (por ejemplo: sismos, lluvias, heladas, incendios, entre otros) que pongan en peligro la salud y el bienestar del estudiante.</p>

4.2. ¿Por qué un Plan de Contingencia en la DRE/GRE y UGEL)?

Porque permite a la DRE/GRE y UGEL:

- **Identificar** las instituciones educativas frente a un posible riesgo frente a una posible emergencia ya sea por evento natural o antrópico.
- **Planificar** las actividades de los procedimientos en Alerta Temprana, Coordinación, Respuesta y Continuidad del Servicio.
- **Establecer** protocolos de actuación frente a una emergencia.

La aplicación de este principio busca que las decisiones se tomen lo más cerca posible de la ciudadanía. Estableciendo que el nivel nacional, salvo en sus ámbitos de competencia exclusiva, solo interviene cuando la atención de desastres supera las capacidades del nivel regional o local. En este sentido si la Ugel no cuenta con la capacidad para hacer frente, esta deber ser asumida por la DRE y de superar participa el Minedu. Tal como figura en la norma técnica 302-2019 MINEDU.

4.3. ¿Que factores influyen para establecer el escenario de riesgo?

Peligro

Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos (Glosario Reglamento de la Ley 29664).

Vulnerabilidad

Se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un fenómeno. El crecimiento poblacional y los procesos de urbanización, las tendencias en la ocupación del territorio, el proceso de empobrecimiento de importantes segmentos de la población, la utilización de sistemas organizacionales inadecuados y la presión sobre los recursos naturales, han hecho aumentar en forma continua la vulnerabilidad de la población frente a una amplia diversidad de fenómenos de origen natural. (Manual de Peligros Naturales – CENEPRED V.2)



ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE VULNERABILIDAD



La Exposición

Está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un fenómeno por ejemplo: terremoto y huaicos.

La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad. (Manual de Peligros Naturales – CENEPRED V.2)

Ejemplo:

- IE expuestas a movimientos en masa (Huaicos)
- IE expuesta a tsunamis



La Fragilidad

Está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros.

A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.

Ejemplo:

Mala infraestructura



La Resiliencia

Está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un fenómeno. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población.

A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.

Ejemplo:

Participación en Simulacros

4.4. ¿Qué son los ejercicios de simulación y simulacro?

4.4.1 Simulaciones

El ejercicio de simulación es una actividad de gabinete, en el cual se representa una situación hipotética donde los actores ponen a prueba sus capacidades de coordinación, análisis de información, desarrollo de propuestas y toma de decisiones empleando instrumentos como planes, protocolos, entre otros. El ejercicio se puede desarrollar en uno o varios espacios interconectados. La simulación no implica la movilización de recursos.

Importancia de simulaciones

La simulación permite:

- Fortalecer la capacidad de gestión reactiva de los miembros de la comisión de Gestión de Riesgo de DRE/GRE y UGEL
- Evaluar las capacidades y estrategias de la gestión reactiva de las Comisiones de Gestión integral de Riesgo de Desastres de forma articulada con las Plataformas de Defensa Civil (PDC) para afrontar emergencias y desastres en el ámbito de su responsabilidad.

4.4.2 Simulacros

Es un ejercicio de acciones operativas que se realiza sobre un escenario hipotético de emergencia o desastre, mediante el cual se evalúa el nivel de preparación alcanzado por la población y sus autoridades a fin de mejorar la capacidad de respuesta ante una situación de emergencia.



Importancia de simulacros

El simulacro permite:

- Aplicar y evaluar los planes de contingencia y protocolos de Gestión Reactiva.
- Promover la participación de la población educativa ejecutando su Plan de contingencia.
- Evaluar las capacidades y estrategias de la gestión reactiva de la Comisión de Gestión de Riesgo de Desastres y en lo posible su articulación con los aliados estratégicos mediante las plataformas de Defensa Civil (PDC) para afrontar emergencias y desastres en el ámbito de su responsabilidad.
- Validar los mecanismos de gestión de la información en los Centros de Operaciones de Emergencia Sectorial Educación (COES) para la adecuada toma de decisiones en la emergencia



4.4. Funciones de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la GRE y UGEL.

- Planifica, aprueba, ejecuta y evalúa el plan de actividades anual que orienta el funcionamiento de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Aprueba y difunde el reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de GRD.
- Coordina y articula los procesos de la GRD en el ámbito de jurisdicción con la asistencia técnica de la Secretaría Técnica (ODENAGED) y la plataforma de Defensa Civil de su ámbito en la DRE y UGEL en la I.E., la asistencia técnica la asume el docente responsable de la Comisión de GRD.
- Impulsa la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres a través de su Plan Operativo Institucional – POI.
- Promueve medidas de prevención, reducción de riesgos en DRE/GRE, UGEL e IE
- Promueve la participación e integración de los aliados estratégicos (entidades públicas, y privado para la efectiva operatividad de los procesos de la GRD.
- Fomenta la cultura de prevención en la IE incorporando la GRD en su Proyecto Educativo Regional
- Propone medidas necesarias para la reducción de las vulnerabilidad en DRE, UGEL e IE

- Promueve la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión en su nivel correspondiente, que incluye las funciones inherentes a la GRD con el objeto de lograr su total cumplimiento.
- Gestiona a través del COE MINEDU los escenarios de riesgo generados en el ámbito de su jurisdicción para la actualización de los planes de GRD y Plan de Contingencia en DRE/GRE, UGEL e IE
- Organiza y lidera la Mesa Temática Regional (DRE) y local (UGEL) de Educación en situaciones de emergencias o inminencias de estas.
- Convoca a través de su Secretaría Técnica a otras jefaturas, áreas, direcciones de la DRE y UGEL cuando lo considera pertinente para el cumplimiento de sus funciones.
- En caso de peligro inminente de emergencia y desastre se reúne en la sala de crisis, para Coordinar y articula los procesos, planificar las acciones de preparación, reducción, respuesta y continuidad del servicio educativo frente al evento, a través del EMED DRE/GRE, UGEL e IE .
- Ejecuta y evalúa acciones frente a la emergencia y desastre para la continuidad y/o restitución del servicio educativo en el ámbito de su jurisdicción
- Implementa los Espacios de Monitoreo y evaluación de desastres (ambiente, equipo y personal), en DRE/GRE , UGEL e IE
- Gestiona frente a la emergencia y desastres la operatividad de los equipos de evaluación, soporte socioemocional y actividades lúdicas, aplicación del currículo vigente en situación de emergencia, empadronamiento, logística y comunicaciones, para la atención a jurisdiccional.
- Organizar a nivel Institucional las DRE y UGEL deberán contar con brigadas, de evacuación, señalización evaluación, contra incendios y seguridad, primeros auxilios, soporte socioemocional.



4.5. Funciones de los miembros de la comisión dentro del marco de una emergencia.

Director DRE/UGEL (Presidente)

- Convoca a los jefes de línea
- Garantiza que el personal de la DRE/UGEL sea capacitados en la aplicación de la Ficha EDAN sectorial.
- Toma de decisiones
- Conduce y coordina la emergencia
- Preside la mesa temática
- Gestiona la solicitud de recursos
- Participa en la plataforma de Defensa Civil
- Emite información oficial

Asesoría Jurídica

- Emite opinión técnica para la emisión de directivas, normas y convenios.

Coordinador PREVAED

- Brinda asistencia técnica a las CGRD.
- Participa en la mesa temática.
- Coordina con aliados estratégicos.
- Viabiliza la gestión administrativa (coord. Administrativo)

Comisión Ejecutiva

- Organiza a los equipo de especialistas.
- Emite, difunde y garantiza el cumplimiento de las directivas y normativas respectivas.
- Verifica la entrega de materiales y recursos pedagógicos.
- Valida el informe para la solicitud de kits pedagógicos.
- Elabora y ejecuta el plan de intervención articulado con AGP ,AGI y ADM
- Valida el informe para la solicitud de aulas prefabricadas.
- Verifica y socializa la información con los miembros de la CGRD (EDAN, otros).

Comisión Operativa

- Implementan actividades lúdicas para la apertura a la educación formal.
- Realiza el empadronamiento de los estudiantes
- Garantizan el registro y verifican la información de la Ficha EDAN.
- Entregan las Fichas EDAN al COE.
- Verifican la implementan de los espacios alternos con los directores de las IIEE.

DGP/AGP

- Contextualizan al currículo por la emergencia.
- Brindan contención y soporte socioemocional.
- Realizan el empadronamiento de estudiantes y docentes.
- Elaboran el informe para la solicitud de kits pedagógicos.

DGA/AGA

- Autoriza y ejecuta el presupuesto para la movilización y desmovilización de recursos.
- Verifica el inventario según el reporte de situación.
- Gestiona espacios de almacenamiento.

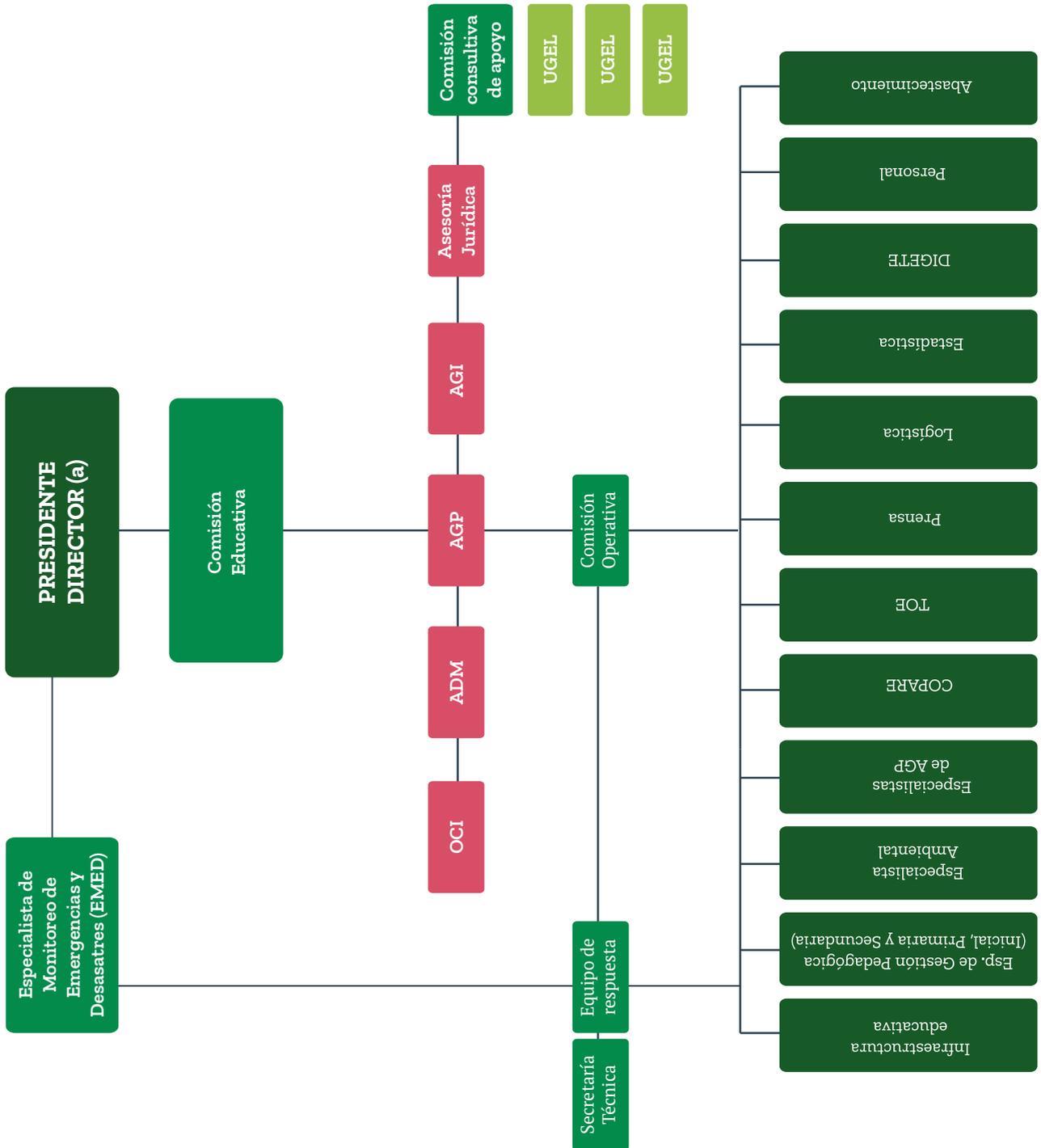
DGI/AGI

- Identifican y verifican la habilitación de los espacios alternos.
- Evalúan el estado de la infraestructura de los locales escolares.
- Elaboran el informe para la solicitud de las aulas prefabricadas.

EMED

- Gestión de la información:
- Difunde
- Consolida
- Sistematiza
- Reporta
- Valida información de alertas (Imagen, Estadística, Calidad informativa)

4.6. Organigrama de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la DRE - UGEL



4.7. Esquema del Plan de Contingencia a nivel DRE/GRE y UGEL

- 1. Introducción**
- 2. Información general.**
- 3. Base legal (normativa relacionada).**
- 4. Objetivos del plan de contingencia**
 - 4.1 Objetivo general.
 - 4.2 Objetivos específicos.
- 5. Determinación del escenario de riesgo.**
 - 5.1 Identificación del peligro.
 - 5.2 Identificación de la vulnerabilidad
 - 5.2.1 Exposición
 - 5.2.2 Fragilidad
 - 5.2.3 Resiliencia
 - 5.3 Descripción escenario de riesgo.
- 6. Organización frente a una emergencia.**
- 7. Procedimientos específicos.**
 - 7.1 .Procedimiento de alerta:
 - 7.2 Procedimiento de coordinación.
 - 7.3 Procedimiento de respuesta.
 - 7.4 Procedimiento para la continuidad del servicio educativo
- 8. Recursos financieros, logísticos y humanos**
- 9. Anexos:**
 - 9.1 Flujograma de continuidad del servicio educativo
 - 9.2 Protocolo de comunicación en emergencia.
 - 9.3 Directorio telefónico de emergencia.



INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
IMARPE

TARIO DE
ATA

EL BARRENECHEA
LA PUNTA
CALLAO

JOSE GALVEZ BARRENECHEA
LA PUNTA
CALLAO

JOSE GALVEZ BA
LA PUNTA
CALLAO

DESARROLLO DEL ESQUEMA DEL PLAN DE CONTINGENCIA

INTRODUCCIÓN

Se debe realizar una breve descripción teniendo en cuenta algunas consideraciones:

- En primer lugar, desarrollar una breve descripción del tema del trabajo. Aquí se debe lograr que el lector se haga una idea de lo que vamos a hablar a continuación.
- En segundo lugar, se debe indicar cómo ha sido concebido el documento y por qué se ha hecho.
- Se puede agregar información acerca de las fuentes consultadas para el documento
- Se Puede introducirse un breve resumen del desarrollo como anticipo. No debe ser muy extenso ni repetitivo.

1. Información General.

Se procede a describir información correspondiente al entorno del ámbito geográfico donde se aplicara el presente Plan de Contingencia, haciendo énfasis en la zona en riesgo. Se debe tener en cuenta también la descripción climática, división político administrativa.

	TIPO DE CLIMA	ALTITUD	CARACTERÍSTICAS
1	Clima de estepa	2000 a 3000	Volumen pluviométrico anual 50-250 mm, temperatura promedio en verano de 15° C. Durante el invierno (abril a setiembre), es frío con mucho brillo solar y durante verano es nublado.
2	Heladas en invierno con poca lluvia	3000 a 4000	Volumen pluviométrico en verano 200 a 400 mm, en invierno lluvias son escasas. Temperatura promedio 7°C - 11°C. Mucho frío presente en la ladera occidental y oriental de los Andes.
3	Clima de altiplano	Altiplano 4000 - 5000	Volumen pluviométrico anual de 400 mm a 900 mm. Temperatura promedio anual menor a 7°C. Clima seco de altura, brillo solar intenso durante el día con temperaturas de hasta 18°C en invierno las heladas son muy frecuentes.
4	Clima de nevadas	Más de 5000	En esta zona se almacena el agua durante la época de lluvias que va hacia los ríos junto con el deshielo. Es una fuente de agua importante para el uso diario y para el riego.
5	Templado y poca lluvia	2000 a 3000	Volumen pluviométrico en verano 300-1000 mm, poca lluvia en invierno. Temperatura oscila entre los 9°C - 18°C durante el año. Valles orientales de la cordillera occidental.
6	Clima de sabana	Valle del río Apurímac	Volumen de agua de verano en verano sobrepasa 1200 mm. Poca lluvia en invierno. Temperatura oscila entre 18° C y 24°C.

Ejemplo:

La región de Ayacucho, ubicada en la parte centro sur del país, en la región andina, limitando al norte con Junín, al noreste con Cuzco, al este con Apurímac, al sur con Arequipa, al oeste con Ica y al noroeste con Huancavelica.

Tiene una superficie de 43,8 mil km². Se encuentra dividido en 11 provincias y 131 , posee un relieve de esta región es diverso conformado por cadenas de Montañas y altiplanicies, la primera está conformada por una gran variedad de rocas de origen volcánico y afloramientos de rocas sedimentarias e ígneas intrusivas, así mismo estas cadenas de montañas se encuentran disectadas (Cortado o erosionado verticalmente por el agua forman valles) por valles y quebradas presentando un perfil transversal típico en forma de V, la intensa acción erosiva en estas grandes cadenas de montaña ha permitido formar grandes áreas de cerros colinosos y plataformas estructurales de terrazas altas y bajas.

Por otro lado las áreas de planicie, que se extiende en la cordillera central constituye un paisaje morfo-estructural, debido a una serie de montañas consideradas como resto de una peniplanicie formado durante el terciario medio o superior a principios del cuaternario integrado por una serie de planicies o llanuras y cerros aislados con altitudes desde los 3000 hasta los 5000 msnm, donde hay presencia de abundantes lagunas, alimentadas con los deshielos,

Su territorio se encuentra a más de 3,000 m de altitud y más del 65% de los terrenos se encuentran con pendientes mayores al 15%, debido a las altitudes que presenta la región presente diversos climas

La mayor actividad agrícola se da en las provincias de Huamanga y Lucanas con un 18% y 22% respectivamente, mientras las mayores tierras con vegetación arbustiva y forestal se encuentran en la provincia de Lucanas, La Mar y Parinacochas; los bofedales, pajonales y césped para uso pecuario se encuentran en mayor extensión en las provincias de Lucanas y Parinacochas. El territorio del departamento de Ayacucho tiene una capacidad de uso pecuario y uso forestal con 43.75% y 34.14%, representando ambos hasta un 77.89 % del área departamental.

2. Base legal (Normativa relacionada).

Se especifican las normas que dan origen, avalan y tipifican los aspectos relacionados al plan de contingencia.

Se deben agregar si existen normativas en materia de GRD a nivel de las regiones, orientadas a un tipo de peligro.

Normas nacionales

- **Ley N° 29664** que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- **Ley N° 28551** Establece la Obligación de Elaborar Planes de Contingencia
- **Decreto Supremo N° 048-2011-PCM**, que reglamenta la Ley N° 29664
- **Supremo N° 111-2012-PCM** que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento.
- **Decreto Supremo N° 034-2014-PCM** que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2021.
- **Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM** que se aprueba los “Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva”.
- **Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM** “Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres” como espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública.
- **Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM** las “Plataformas de Defensa Civil”, como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas.
- **Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM**, que aprobó los “Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia”.
- **RM N° 173-2015-PCM**, que aprobó los “Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT.



3. Objetivos del Plan de Contingencia

3.1. Objetivo General:

Se debe definir claramente el propósito del plan de contingencia orientado al criterio de minimizar o reducir los efectos del evento adverso. Orienta la respuesta de la DRE/GRE, UGEL ante la ocurrencia o inminencia de un evento determinado.

3.2 Objetivos Específicos.

Orientan los objetivos hacia acciones mínimas para enfrentar la emergencia ante la inminencia y/o ocurrencia de un evento adverso para el cual se tiene escenario definido. Cabe señalar que las acciones descritas van acompañados de un presupuesto.

Ejemplo:

Mejorar e implementar infraestructura frente a lluvias intensas, en la IE.

4. Determinación del Escenario de Riesgo.

4.1. Identificación del Peligro.

Recopilar información del entorno y los antecedentes sobre la recurrencia, intensidad y comportamiento del peligro identificado. En tal sentido se debe trabajar estrictamente un solo peligro. Agregar el mapa de peligros.

Se puede consultar información en el siguiente enlace:

https://www.cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Guia-Manuales/Manual-Evaluacion-de-Riesgos_v2.pdf

<https://www.ingemmet.gob.pe/documents/73138/442884/GuiaEvaPeligros.pdf>

Ejemplo:

Descripción frente a Heladas

Relieve abrupto y escarpado, rocoso; cubierto por sectores por nieve y glaciares. Escasa cobertura vegetal en la zonas de planicies debido a la sobre explotación de pastos por ganadería, uso actual de suelo áreas urbanas, intercomunicadas mediante sistemas de redes que sirven para su normal funcionamiento.

Entre los meses de mayo a agosto se presenta descenso de temperatura:

Menor a -6°C , en zonas cuya altitud se encuentra entre 3800 – 5505msnm, siendo susceptible a nevadas, durante la noche, así mismo en el día presenta escasa nubosidad generando fuerte intensidad de brillo solar.

Las provincias más afectadas son Sucre, Lucanas, Huanca Sancos, Victor Fajardo, Cangallo.

4.2. Identificación de la Vulnerabilidad

4.2.1 Exposición

La **exposición**, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro.

Ejemplo :

En función al peligro descrito se procede a identificar las IE ubicadas entre las altitudes de 3800 – 5505 msnm, las cuales están expuesta directamente al descenso de temperaturas como las heladas y presencia de nevadas (Según sea el nivel en el primer cuadro se consiga a nivel de Ugel o Distritos, para el presente ejemplo es a nivel de región y la descripción corresponde a UGEL).

IE en riesgo frente a (Colocar el nombre del fenómeno natural o antrópico)									
Provincias	Nº IE Inicial	Nº Estudiantes	Nº de docentes y administrativos	Nº IE Primaria	Nº Estudiantes	Nº de Docentes y Administrativos	Nº de IE Secundaria	Nº Estudiantes	Nº de Docentes y Administrativos
Sucre	14	460	40	13	1400	120	11	1230	150
Cangallo	7	200	25	8	1000	90	8	1000	100
Victor Fajardo	15	190	30	14	1600	140	12	1200	90
Lucanas	30	640	40	24	2000	160	21	1700	160
Total									

IE en riesgo frente a (Colocar el nombre del fenómeno natural o antrópico)									
Distritos	Nº IE CEBE	Nº Estudiantes	Nº de Docentes y Administrativos	Nº IE CEBA	Nº Estudiantes	Nº de Docentes y Administrativos	Nº de IE CETPRO	Nº Estudiantes	Nº de Docentes y Administrativos
Sucre	1	5	3	0	0	0	2	7	4
Cangallo	1	3	5	1	15	5	1	4	4
Victor Fajardo	2	10	6	1	12	4	1	4	4
Lucanas	3	20	10	2	45	9	3	25	7
Total									

4.2.2 Fragilidad

Como se ha señalado anteriormente **la fragilidad**, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo:

Formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros.

A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.

La infraestructura de las instituciones expuesta al peligro de Heladas en función al cuadro de exposición identificadas se debe considerar los locales escolares con condiciones críticas (material, antigüedad)

Se puede obtener información a través de:

<http://www.minedu.gob.pe/censo-infraestructura-educativa/>, además de las oficinas de infraestructura de la DRE y UGEL.

Ejemplo:

IE en riesgo frente a (Colocar el nombre del fenómeno natural o antrópico)									
Peligro	Niveles	N° de IE	Antigüedad de la edificación	Material predominante techos	Material predominante pisos	Material predominante paredes	Cuenta con Agua	Cuenta con Baños / letrinas / Pozos Ciego	N° de Docentes y Administrativos
Heladas	Inicial	7	30 Años	Calamina	Concreto	Adobe	Si	Letrinas	150
	Primaria	30	30 Años	Calamina	Concreto	Adobe	Si	Baño/ Letrina	100
	Secundaria	11	40 Años	Concreto	Concreto	Concreto	Si	Baño	90
	Cebe	3	10 Años	Teja	Madera	Adobe	Si	Pozo Ciego	160
	Ceba	1	15 Años	Calamina	Concreto	Adobe	Si	Baño	
	Cetpro	2	12 Años	Calamina	Madera	Adobe	Si	Baño	

Tipo de materiales

- Ladrillo armado
- Precario (Triplay, quincha, tapial y similares)
- Ladrillo sin confinar
- Madera
- Adobe
- Concreto armado
- Aula provisional
- Estructura de acero

4.2.3. Resiliencia

La Resiliencia, es la capacidad de las personas, familias y comunidades para asimilar, absorber y adaptarse cambiar, resistir y recuperarse del impacto de un fenómeno , así como incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de eventos para protegerse en futuro.

Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.

Hace referencia a la capacidad organizativa de la UGEL y capacidad de recuperación para enfrentar una emergencia o desastre. Indicar sobre organizacional, conocimientos, actitudes, campañas. En el cuadro se debe marcar cuales son las acciones que desarrollan a nivel de la jurisdicción

ASPECTOS DE RESILIENCIA	Siempre	Casi Siempre	A Veces	Casi Nunca	Nunca
La comunidad educativas se encuentra organizada a nivel general	x				
Las IE se encuentran organizada y capacitada de GRD	x				
Existencia de normatividad local en materia de GRD				x	
Tiene una actitud positiva frente al riesgo para generar cambios			x		
Las campaña de comunicación y difusión han sido claras y fluidas			x		
Existe conocimiento y cumplimiento de la normativa ambiental					x
Se practica el conocimiento ancestral para la explotación sostenible de los recursos naturales					
Se brinda capacitación en temas de conservación ambiental a la comunidad educativa			x		



4.3 Descripción Escenario de Riesgo.

Teniendo en cuenta los escenarios de CENEPRED a nivel de territorio, señalar las posibles consecuencias de la afectación provocada por el evento en las instituciones educativas, además de personal que se encuentran en la DRE y UGEL, En base a la identificación del peligro y la vulnerabilidad teniendo en cuenta:

- Materiales, mobiliario y equipos educativos dañados
- Infraestructura educativa.
- Salud, tener un inventario de la capacidad de acogida de los centros de salud existentes.



5. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA.

Incorporar el organigrama sobre la conformación de la Comisión de GRD contando con sus equipos de respuesta y brigadas consignando los cargos de los miembros y su respectiva Resolución Directoral.

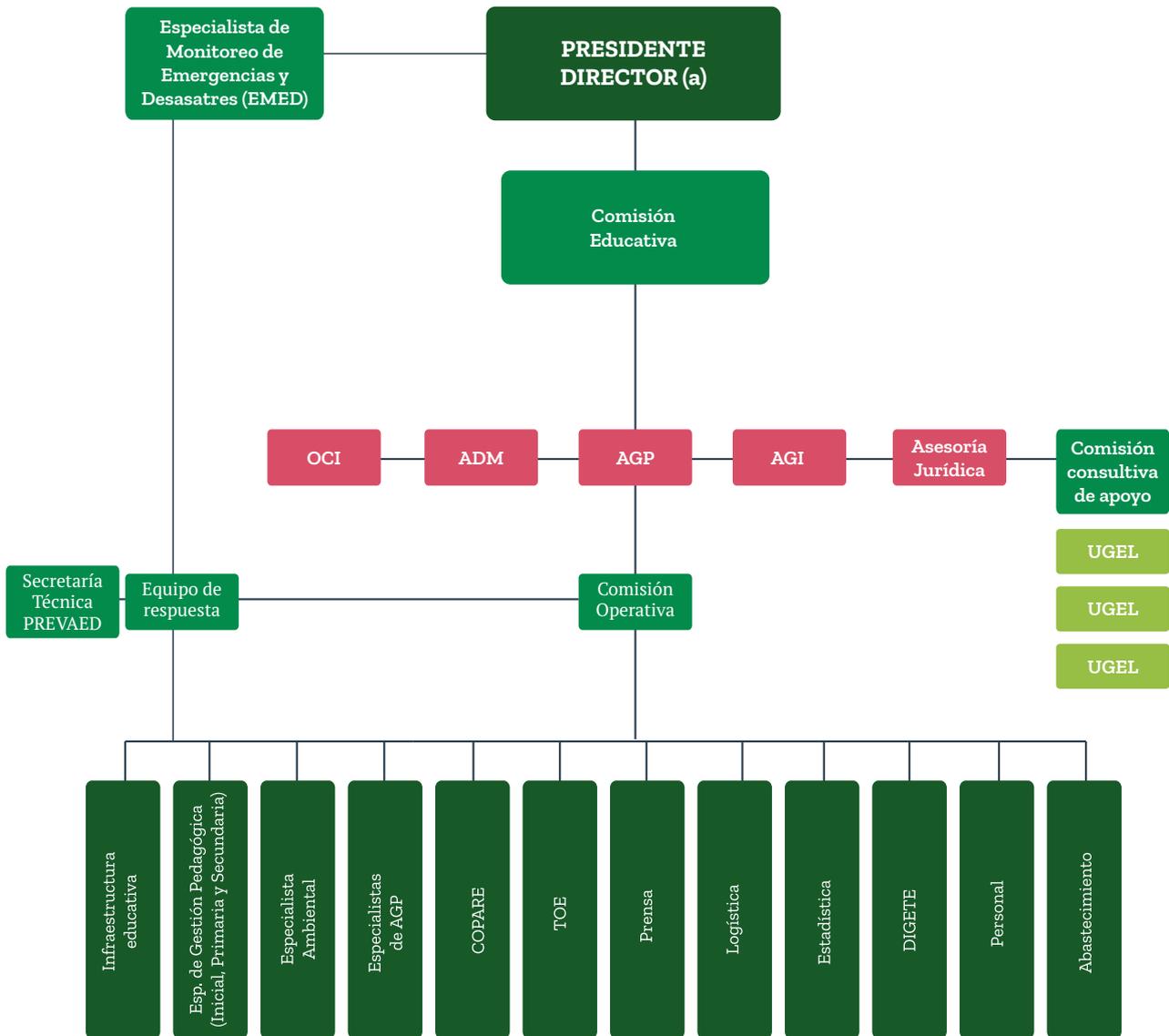
Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres.

- Equipos
- Brigadas

Ejemplo:

Organigrama de Comisión

Ejemplo de Resolución de Conformación de Comisión





Ministerio de Educación
Unidad de Gestión Educativa Local N°

Resolución Directoral N° ____ -2019-UGEL

Sucre, Querobamba.....

Visto el informe N°....., que se acompaña en..... Folios útiles, de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la Unidad de Gestión Local.....

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia, siendo su jurisdicción territorial la provincia;

Que, uno de los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), creado mediante Ley N° 29664, está constituido por los Gobiernos regionales;

Que, el numeral 5.1, artículo 5° de la mencionada Ley, señala que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente;

Que, asimismo, el numeral 5.2, artículo 5° de la citada ley indica que las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento;

Que, en ese marco, el cuarto párrafo del artículo 38° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED ha establecido que las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e instituciones educativas elaboran el Plan de Gestión del Riesgo, dan cumplimiento al calendario anual de simulacros, poniendo en práctica los planes de operaciones de emergencia o contingencia según, sea el caso, y el sistema de activación de los Centros de Operaciones de Emergencia - COE, para responder al evento adverso y reportar sus efectos a la instancia inmediata superior, asegurando así la eficacia del sistema de evaluación y reporte sectorial para la toma de decisiones;

De conformidad, con la Constitución Política del Perú; Ley N° 28044, Ley General de Educación N° 28044, Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación, Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de

Desastres (SINAGERD) y el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba la Ley del SINAGERD.

SE RESUME

Artículo 1°.- CONFORMAR, la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la Unidad de Gestión Local....., estando conformado para el año 2018, según el siguiente detalle:

Presidente : (Director (a) de la UGEL)

COMISION EJECUTIVA
Directo de Gestión Pedagógica
Director de Gestión Institucional
Jefe de Administración

SECRETARIA TECNICA
Coordinador PREVAED

COMISIÓN OPERATIVA.
Responsable de Educación Ambiental
Responsable de Tutoría y orientación Educativa
Responsable de Infraestructura
Responsable de Consejo Participativo Regional de Educación
Responsable de Tecnologías Educativa
Responsable de Abastecimiento /Logística

Artículo 2°.- REMITIR, copia de la presente resolución a la DRE/GRE.....para su conocimiento.

Artículo 3°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Unidad de Gestión Educativa Local, para su difusión correspondiente.

REGISTRESE y COMUNIQUESE

6. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

Según al R.M 188-2015 PCM describe los procedimientos que se desarrollan para el presente plan de Contingencia en los cuales se debe detallar los procedimientos acciones, responsables y tiempos en los cuales se ejecutará.

6.1 PROCEDIMIENTO DE ALERTA:

El procedimiento de Alerta comienza en el EMED DRE/GRE y UGEL desde el monitoreo en la paginas científico tecnológicas, para obtener la información, luego emitir los boletines de alerta, indicando las precauciones que se deberán tener en cuenta frente al peligro. La Finalidad es avisar con anticipación frente a un inminente peligro a fin de realizar las diferentes acciones de preparación.

PROCEDIMIENTO DE ALERTA DE PRECIPITACIONES INTENSAS

PROCESO	DESCRIPCIÓN	ENCARGADOS	TIEMPO	DIFUSIÓN O COMUNICACIÓN
Revisión de información sobre pronósticos climáticos.	Da a conocer los parámetros respecto de las precipitaciones, para el monitoreo respectivo	EL encargado del Monitoreo del EMED, revisa las web de los instituciones técnico científicas según el fenómeno que se monitoree	Hasta 30 ' 1 h - 4 h	
Información pública	Emisión de alerta mediante boletines sobre precipitaciones, de acuerdo a la evaluación realizada, se intersecta con información de las IE a fin de ver la posible afectación.	EMED	Hasta 24 h	Telefonía fija, celular y/o satelital, Internet Correo electrónico Redes sociales
Coordinación alertas	Difusión de la información de alerta con información del impacto a la comunidad educativa e infraestructura.	EMED	Hasta 24 h	Mensajería masiva. Medios de comunicación.
Ejecución de las acciones de preparación	Ejecutar las acciones de preparación frente a las precipitaciones en función al nivel de alerta establecido y la activación del Plan de Contingencia DRE, UGEL, IE.	Comisión de gestión de Riesgo DRE/GRE,	Menos 48 h	Considerar las radios de salud ,PNP, en zonas alejadas
Actualización de alertas	Monitorear y actualizar la información de acuerdo a los registros.	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI.	15' a más	

Reuniones de coordinación de Comisión de GRD a nivel UGEL



Reuniones de Coordinación Multisectorial a nivel Regional

6.2 PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN

El procedimiento de coordinación, trabaja desde los COE en los diferentes niveles y la articulación que deben tener con los gobiernos locales, además de los socios estratégicos a fin de consolidar información y remitir al COEMINEDU.

PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN UGEL				
Procedimiento	Objetivo	Actividades	Descripción	Responsables
COORDINACIONES PARA LA CONDUCCION	Establecer los canales y procedimientos para el traslado de información y decisiones a los diferentes involucrados en la implementación del plan de contingencia.	COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS	Emisión de normativas, directivas.	Director UGEL y Asesoría Legal
			Asignación de Recursos Humanos DAF	Área de administración,
			Asignación de Recursos Materiales	Área de personal UGEL
		COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES	Establecer compromisos previos a fin de solicitar apoyo para acciones como:	Director de Ugel
			<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar limpieza de vías de acceso • Gestionarla protección de las IE • Atención y Evacuación de Heridos a centros de salud • Coordinar para la entrega y custodia de los niños. • Acopio y resguardo de material educativo. • Traslado de Personal hacia zonas afectadas 	MINSA Municipalidad Provincial PNP Fiscalía Poder Judicial Organizaciones Comunes Fuerzas Armadas MIDIS
			INFORMACIÓN PÚBLICA	Difusión por medios propios ¹ según protocolo de comunicación.
Difusión por medios de comunicación pública				
COORDINACIONES OPERATIVAS	Lograr eficiencia en la oportunidad y uso de recursos para la normalización del servicio educativo en la eventualidad de afectación por causa de lluvias intensas e inundaciones.	EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y SALVAMENTO	Coordinar la intervención de entidades especializadas de primera respuesta: INDECI, Bomberos, PNP, Fuerzas Armadas y otras.	Director UGEL y Comisión de GRD
			Evacuación y protección de la población estudiantil	Brigadas de señalización y Evacuación
			Aplicación del Protocolo de entrega de estudiantes	Brigadas de protección y entrega de niños
		SALUD	Brindar asistencia de Primeros auxilios	Brigadas de salud y primeros auxilios
			Planificar la protección de la salud ambiental, mediante promoción de la higiene, uso adecuado del agua, manejo de desechos.	Especialista ambiental de la UGEL
		AMBIENTES DE TRABAJO	Habilitación de espacios seguros	Área de Gestión Institucional y Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje
			Coordinar la expansión funcional de los locales escolares con capacidad de albergar a otras IE	

¹ Solo para nivel de emergencia 1 y 2

PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DRE/GRE					
Procedimiento	Objetivo	Actividades	Descripción	Responsables	
COORDINACIONES PARA LA CONDUCCIÓN	Establecer los canales y procedimientos para el traslado de información y decisiones a los diferentes involucrados en la implementación del plan de contingencia.	COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS	Emisión de normativas, directivas.	Director UGEL y Asesoría Legal	
			Asignación de recursos humanos	Administración ,Dirección de Personal DRE	
			Asignación de recursos materiales		
			Asignación de recursos financieros		
		COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES	Coordinación con autoridades regionales	Director DRE y Comisión de GRD	
			Coordinación para el reporte al MINEDU	Director DRE / Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento DRE	
			Coordinación con empresa privada	Director DRE	
			Establecer compromisos previos a fin de solicitar apoyo para acciones como:	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar limpieza de vías de acceso • Gestionarla protección de las IE • Atención y Evacuación de Heridos a centros de salud • Coordinar soporte para la entrega y custodia de los niños. • Acopio y resguardo de materiales educativos • Traslado de personal hacia zonas afectadas • Otras acciones según la emergencia • Acciones de Voluntariado 	Director de DRE/GRE
					Gobiernos Regional
					Corte Superior de Justicia
Distrito Fiscal					
Organizaciones de Base					
PNP					
MINSA					
Defensoría del Pueblo					
ESSALUD					
MTC					
MIDIS					
Fuerzas Armadas					
Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza					
Cooperación Internacional					
Colegios Profesionales					
Centros De Educacion Superior					
INFORMACIÓN PÚBLICA	Organizar protocolo de difusión por medios propios	Área de comunicaciones de UGEL			
	Organizar protocolo de difusión por medios de comunicación pública				
COORDINACIONES OPERATIVAS	Lograr eficiencia en la oportunidad y uso de recursos para la normalización del servicio educativo en la eventualidad de afectación por causa de lluvias intensas o inundaciones	EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y SALVAMENTO	Coordinar la intervención de entidades especializadas de primera respuesta, INDECI, PNP, Fuerzas Armadas y otras entidades privadas.	Director DRE y Comisión de GRD	
			Evacuación y protección de la población estudiantil	Brigadas de señalización y evacuación	
			Coordinar la activación del protocolo entrega de estudiantes	Director DRE , Director UGEL y Comisión de GRD	
		SALUD	Coordinar la asistencia de primeros auxilios	Director DRE, Especialista ambiental DRE.	
			Planificar la protección de la salud ambiental mediante promoción de la higiene, uso adecuado del agua, manejo de desechos.		
		AMBIENTES DE TRABAJO	Habilitación de espacios seguros	Dirección de gestión institucional DRE	
			Coordinar la expansión funcional de los locales escolares con capacidad de albergar a otras IE		



6.3 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

Se describirá el proceso de respuesta con un conjunto de acciones y actividades, desde la identificación de la afectación, planificación de la atención, los mecanismos a utilizar, y la cantidad de personal necesario para la atención de una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste para minimizar los daños ante la inminencia de un peligro. Se deben establecer los niveles de respuesta que están sujetos al nivel de emergencia, desde el local, provincial, regional y nacional.

PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA UGEL				
Procedimiento	Objetivo	Actividades	Descripción	Responsables
CONDUCCIÓN DE LA RESPUESTA	Conducción organizada y eficiente de la recuperación del servicio educativo	TOMA DE DECISIONES	Conducción de la respuesta de la comunidad educativa	Director UGEL y comisión de GRD
		DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	Difusión por medios de comunicación pública	Módulo de comunicaciones del Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento UGEL
COORDINACIÓN EN LA RESPUESTA	Establecer los canales y procedimientos para el traslado de información y decisiones a los diferentes involucrados en la implementación del plan de contingencia.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Elaboración de disposiciones administrativas para traslado de recursos y materiales	Director UGEL, OGA, ASESORIA LEGAL
			Gestión del recurso humano, para participar en acciones de respuesta	Área de administración, Oficina Personal UGEL
		RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Coordinación con la autoridad local	Director UGEL y comisión de GRD
			Coordinación con empresa privada / ONG's	
		ACOMPANAMIENTO DURANTE LAS ACCIONES DE RESPUESTA	Coordinación con organizaciones de primera respuesta.	Director UGEL y comisión de GRD
			Intervención equipo PREVAED UGEL	Coordinador PREVAED
ANÁLISIS OPERACIONAL	Gestión de la información en la emergencia	MONITOREO DE LA EMERGENCIA	Definición del nivel de la emergencia	Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento UGEL
			Generar los reportes de situación	
			Delimitación territorial de la emergencia	Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento UGEL – COE DRE
		EDAN	Aplicación de Fichas EDAN y ficha de infraestructura	Director de IE – AGI (Of. Infraestructura) UGEL
COMUNICACIONES	Aseguramiento de la continuidad de las comunicaciones	COMUNICACIONES EN EMERGENCIA	Aseguramiento de la disponibilidad y funcionamiento de los medios de comunicación	Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento UGEL
LOGÍSTICA DE LA RESPUESTA	Abastecimiento de suministros, equipos y personal especializado para la atención de la emergencia y la prestación del servicio educativo.	GESTIÓN DE RECURSOS QUE INCLUYE EL TRANSPORTE	Gestión de material educativo y suministros para la emergencia (Distribución de los kit socioemocional, lúdico y pedagógico para ser utilizados en la comunidad educativa afectada)	Área de administración UGEL
			Traslado de material educativo y suministros para la emergencia	Área de administración UGEL

PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA UGEL				
Procedimiento	Objetivo	Actividades	Descripción	Responsables
EVACUACIÓN, BÚSQUEDA Y SALVAMENTO	Salvaguardar vidas, aislamiento o control de la exposición de la comunidad educativa a eventos asociados.	BÚSQUEDA Y SALVAMENTO	Coordinar la intervención de entidades especializadas de primera respuesta como: INDECI, PNP, Fuerzas Armadas, Bomberos, otros entes especializados.	Esp. Defensa Nacional
		EVACUACIÓN	Aplicación del procedimientos de evacuación y protección de la población estudiantil	Brigadas de señalización y Evacuación en coordinación con PNP , FFAA
		PROTECCIÓN DE ESTUDIANTES	Aplicación del procedimiento de implementación de la entrega de estudiantes	Brigadas de protección y entrega de niños, en coordinación con Fiscalía , PNP
SALUD	Atención de los estudiantes con especial énfasis en los segmentos de población vulnerable	PRIMEROS AUXILIOS	Aplicación de los Primeros auxilios	Brigadas de Primeros auxilios, en coordinación Centros de Salud Locales, CGBVP
		SALUD AMBIENTAL	Protección de la salud ambiental para el manejo de residuos sólidos, agua, promoción de la higiene con la comunidad educativa.	Municipalidad Provincial ,Directores IIEE, Especialista Ambiental de la UGEL
ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	Recuperación del proceso enseñanza – aprendizaje, de forma inmediata y progresiva.	ACTIVIDADES SOCIOEMOCIONALES Y LUDICAS	Desarrollo de actividades socioemocionales y lúdicas	Equipos de soporte socio emocional y actividades lúdicas - AGP
		KIT PEDAGÓGICO	Utilización del kit pedagógico, se distribuye a los alumnos que perdieron sus materiales previamente empadronados, el uso es para procesos enseñanza y aprendizaje.	Equipos de soporte socio emocional y actividades lúdicas - AGP
		INTERVENCIÓN AL CURRÍCULO POR LA EMERGENCIA	Intervenir con el currículo de emergencia a fin de atender las necesidades surgidas dentro de la emergencia	Equipo Pedagógico - AGP UGEL
AMBIENTES DE TRABAJO	Disponibilidad de espacios seguros para el proceso enseñanza – aprendizaje	PROCURA DE ESPACIOS SEGUROS	Habilitación de espacios seguros	Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje – PRONIED Oficina de Infraestructura de UGEL
			Implementa el uso funcional de los locales escolares con capacidad para albergar a otras IE	AGI (Oficina de Infraestructura)

PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA DRE/GRE				
Procedimiento	Objetivo	Actividades	Descripción	Responsables
CONDUCCIÓN DE LA RESPUESTA	Conducción organizada y eficiente de la recuperación del servicio educativo	TOMA DE DECISIONES	Conducción de la respuesta de la comunidad educativa	Director UGEL y comisión de GRD
		DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	Difusión por medios de comunicación pública	Módulo de comunicaciones del Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento UGEL
		INFORMACIÓN PÚBLICA	Difusión por medios propios	Módulo de comunicaciones Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento DRE
			Difusión por medios de comunicación pública	Módulo de comunicaciones Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento DRE
COORDINACION EN LA RESPUESTA	Establecer los canales y procedimientos para el traslado de información y decisiones a los involucrados en la implementación del plan de contingencia..	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Implementación de Disposiciones administrativas	Director DRE y asesoría legal
			Gestión del recurso humano y logísticos que intervendrán en la emergencia	Área de administración Of Personal y abastecimiento, DRE
		RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Coordinación con la autoridad regionales	Director DRE y Comisión de GRD
			Coordinación con organizaciones de primera respuesta a nivel de la región	Coordinador PREVAED MINSA PNP MINISTERIO PÚBLICO MTC DEFENSORÍA DEL PUEBLO FF.AA. MIDIS MINAM MESAS TEMÁTICAS REGIONALES/PLATAFORMAS REGIONALES INDECI
			Evaluación sanitaria hacia estudiantes	
			Resguardo de la comunidad educativa	
Coordinación con cooperantes para ayuda con materiales educativos y didácticos				
Trasporte de materiales y personal.				
ANÁLISIS OPERACIONAL	Gestión de la información en la emergencia	MONITOREO DE LA EMERGENCIA	Módulo de monitoreo, remite información del desarrollo de la emergencia	Espacios de monitoreo para la emergencia DRE y UGEL
			Definición del nivel de la emergencia	
			Elaborar los reportes de situación del evento	
			Delimitación territorial de la emergencia	
		EDAN	Evaluación de daños y análisis de necesidades	Infraestructura – PRONIED , DGI, Coordinador Regional PREVAED
COMUNICACIONES	Aseguramiento de continuidad de las comunicaciones	COMUNICACIONES EN EMERGENCIA	Aseguramiento de la disponibilidad y funcionamiento de los medios de comunicación	Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento DRE

PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA DRE/GRE				
Procedimiento	Objetivo	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES
LOGÍSTICA DE LA RESPUESTA	Abastecimiento de suministros, equipos y personal especializado para la atención de la emergencia y la prestación del servicio educativo.	GESTIÓN DE ALMACENES	Gestión de material educativo y suministros para la emergencia	Área de administración DRE
		MEDIOS DE TRANSPORTE	Coordinar instalación aulas prefabricadas	PRONIED
ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	Salvaguardar vidas, aislamiento o control de la exposición de la comunidad educativa a eventos asociados	BÚSQUEDA Y SALVAMENTO	Coordinar la intervención de entidades especializadas de primera respuesta: INDECI, PNP, Fuerzas Armadas, Bomberos y entes especializados.	Director DRE y Comisión de GRD PNP Fuerzas Armadas CGBVP Fiscalía
		EVACUACIÓN	Solicitar protección para la IE frente a posibles saqueos	Brigadas de señalización y evacuación , trabaja en coordinación con Fiscalía , Defensoría del Pueblo, PNP
		PROTECCIÓN DE ESTUDIANTES	Evacuación y protección de la población estudiantil	Brigadas de protección y entrega de Estudiantes, Fiscalía, PNP
SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS	Disponibilidad de espacios seguros para el proceso enseñanza – aprendizaje	PRIMEROS AUXILIOS	Brindar Primeros auxilios y Coordinar con los centros de salud para evacuación	Brigadas de Salud y Primeros auxilios, Esp. Ambiental DRE – Minsa, Bomberos, PNP
		SALUD	Protección de la salud ambiental en manejo de residuos, agua, promoción de la higiene , involucrar a la comunidad educativa	Municipalidad, Coord. PREVAED, Especialista ambiental de la DRE , MINSA
ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	Recuperación del proceso enseñanza – aprendizaje, de forma inmediata y progresiva.	SOCIOEMOCIONAL	Acciones de Soporte emocional frente al impacto Contención , Sesiones emocionales (resiliencia, bien común y autoprotección)	Equipos de soporte socio emocional y actividades lúdicas - DGP Voluntariado
		ACTIVIDADES LÚDICAS	Actividades lúdicas Coordinar la utilización del kit pedagógico, para procesos enseñanza – aprendizaje.	Equipos de soporte socio emocional y actividades lúdicas – DGP Voluntariado
		INTERVENCIÓN AL CURRÍCULO POR LA EMERGENCIA	Intervenir sobre el currículo de emergencia a fin de atender las necesidades surgidas dentro de la emergencia	Dirección de Gestión Pedagógica DGP DRE
AMBIENTES DE TRABAJO	Disponibilidad de espacios seguros para el proceso enseñanza – aprendizaje	PROCURA DE ESPACIOS ALTERNOS	Habilitación de espacios alternos	Equipos de Gestión de espacios y condiciones de aprendizaje PRONIED
			Implementa el uso funcional de los locales escolares con capacidad para albergar a otras IE	Infraestructura – PRONIED Gestión Institucional de DRE

6.4 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

Se debe identificar previamente las zonas seguras donde se instalará los ambientes temporales que permitirán continuar brindando el servicio educativo.

PROCEDIMIENTOS DE CONTINUIDAD DE SERVICIOS UGEL				
Procedimiento	Objetivo	Actividades	Descripción	Responsables
CONDUCCIÓN DE LA CONTINUIDAD DE SERVICIO	Conducción organizada y eficiente de la continuidad del servicio educativo	TOMA DE DECISIONES	Conducción de la continuidad del servicio	Director UGEL , COMISION GRD , GOBIERNO LOCAL
		PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Planeamiento de la continuidad del servicio	Director UGEL, COMISION GRD , GOBIERNO LOCAL
COORDINACIONES CONTINUIDAD DEL SERVICIO	Lograr eficiencia en la oportunidad y uso de recursos para la continuidad del servicio educativo en la eventualidad de afectación por causa de lluvias e inundaciones	ASPECTOS ADMINISTRATIVAS	Atención al recurso humano, mediante la estrategia de "Necesidades del Recurso Humano" para continuidad del servicio educativo	Oficina de Personal- Oficina Bienestar Social UGEL
			Coordinar actividades de limpieza de aulas y vías de acceso	Comisión de GRD UGEL
			Evaluación del requerimiento de aulas prefabricadas	Área de gestión institucional – Oficina Infraestructura UGEL
COMUNICACIÓN	Aseguramiento de la continuidad de las comunicaciones.	COMUNICACIONES EN EMERGENCIA	Comunicación con los Espacios de Monitoreo en los diferentes niveles empleando los diversos sistemas de comunicación existente.	Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento UGEL
		COMUNICACIÓN PÚBLICA	Comunicaciones con las entidades competentes que permitan la continuidad del servicio educativo.	Módulo de comunicaciones UGEL, Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento de UGEL
ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	Continuidad del proceso enseñanza – aprendizaje	DOCENTES	Convocar a maestros voluntarios, para suplir a los afectados.	Área de Gestión Pedagógica UGEL
		ACTIVIDADES LUDICAS	Actividades lúdicas	
		KIT PEDAGÓGICO	Utilización del kit pedagógico	
		CURRÍCULO POR EMERGENCIA	Aplicar el currículo por la emergencia	
AMBIENTES DE TRABAJO	Disponibilidad de espacios seguros para el proceso enseñanza – aprendizaje	PROCURA DE ESPACIOS ALTERNOS	Habilitación de espacios alternos	INFRAESTRUCTURA - PRONIED, MIDIS, Especialista ambiental de la UGEL
			Implementación de Módulos prefabricados	
			Protección de la salud ambiental, que permita la continuidad del servicio educativo	
			Coordinar la intervención de entidades especializadas para brindar protección y seguridad a los espacios alternos e IE.	Coordinar con PNP y Director de la UGEL y Comisión de GRD, Fiscalía, Organizaciones sociales
			Coordinar la implementación de módulos de servicios higiénicos, letrinas sanitarias, servicios de agua y desagüe	Área de Gestión Institucional UGEL, Organizaciones sociales, PRONIED, Gobiernos

PROCEDIMIENTOS DE CONTINUIDAD DE SERVICIOS DRE				
Procedimiento	Objetivo	Actividades	Descripción	Responsables
CONDUCCIÓN DE LA CONTINUIDAD DE SERVICIO	Conducción organizada y eficiente de la continuidad del servicio educativo	TOMA DE DECISIONES	Conducción de la continuidad del servicio	Director DRE y Comisión de GRD
		PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	Planeamiento de la continuidad del servicio	Director DRE y Comisión de GRD
COORDINACIONES CONTINUIDAD DEL SERVICIO	Lograr eficiencia en la oportunidad y uso de recursos para la continuidad del servicio educativo en la eventualidad de afectación por causa de lluvias e inundaciones	ASPECTOS ADMINISTRATIVAS	Atención al recurso humano, mediante la estrategia de "Necesidades del Recurso Humano" para continuidad del servicio educativo	DGP, Oficina de Personal
			Coordinar actividades de limpieza de aulas y vías de acceso	DGI, Municipalidad, GORE
			Evaluación del requerimiento de módulos prefabricadas	DGI DRE, PRONIED, Municipalidad, GORE
COMUNICACIÓN	Aseguramiento de la continuidad de las comunicaciones.	COMUNICACIONES EN EMERGENCIA	Comunicación con los Espacios de Monitoreo .en los diferentes niveles empleando los diversos sistemas de comunicación existente.	Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento DRE
		COMUNICACIÓN PÚBLICA	Comunicaciones con las entidades competentes que permitan la continuidad del servicio educativo.	DGI, DRE, Espacios Físicos de Monitoreo y Seguimiento DRE,
ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS	Continuidad del proceso enseñanza – aprendizaje	DOCENTES	Convocar a maestros voluntarios, para suplir a los afectados.	Dirección de Gestión Pedagógica DRE
		ACTIVIDADES LÚDICAS	Actividades lúdicas	
		KIT PEDAGÓGICO	Utilización del kit pedagógico	
		CURRÍCULO POR EMERGENCIA	Aplicar el currículo por la emergencia	
AMBIENTES DE TRABAJO	Disponibilidad de espacios seguros para el proceso enseñanza – aprendizaje	PROCURA DE ESPACIOS ALTERNOS	Habilitación de espacios alternos	Infraestructura - PRONIED Gestión Institucional Especialista ambiental de la DRE, Municipalidades
			Implementación de módulos prefabricadas	
			Protección de la salud ambiental, que permita la continuidad del servicio educativo	
			Coordinar la intervención de entidades especializadas para brindar protección y seguridad a los espacios alternos e IE.	Coordinar con PNP - FFAA - Director de la DRE y comisión de GRD
			Coordinar la implementación de, módulos de servicios higiénicos, letrinas sanitarias, servicios de agua y desagüe	Área de Gestión Institucional DRE, PRONIED, GORE

Articulación con los protocolos

El **Protocolo** es un conjunto de reglas de formalidad que rigen los actos. en tal sentido el Plan de contingencia según normativa posee procedimientos que deben entrar en funcionamiento frente a un peligro inminente, por lo cual es necesarios que estos procedimientos se conviertan en protocolos de actuación los cuales deben ser contextualizados a su realidad , revisados , validados y aprobados por la COGIREDE. Además, deben ser puestos en práctica durante los simulacros y/o simulaciones con la finalidad de evaluar su operatividad.

7. RECURSOS FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS

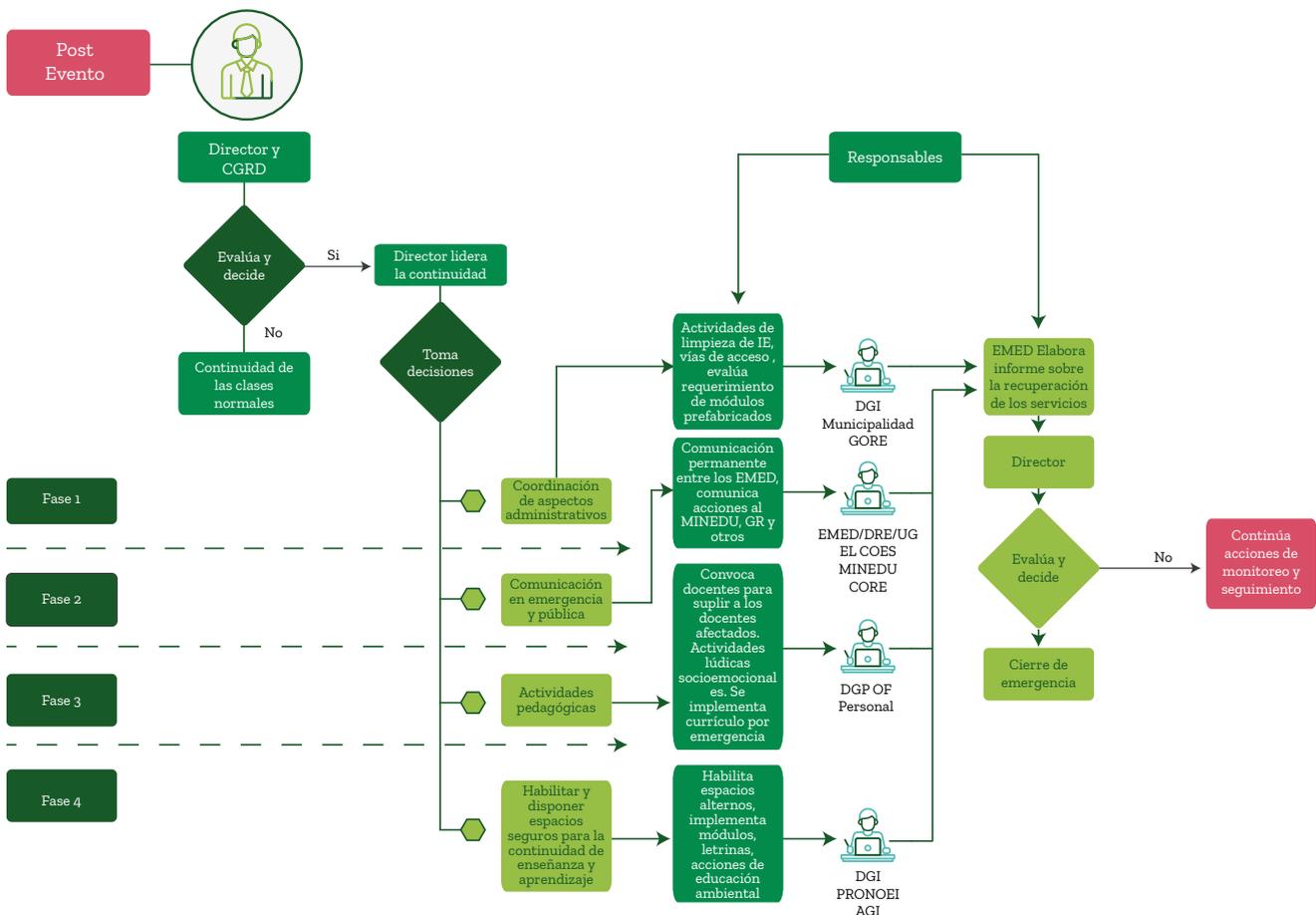
Aquí precisamos los recursos financieros, logísticos y humanos necesarios para establecer el nivel de atención ante el evento adverso. Además de poder identificar los recursos faltantes, a fin de ser solicitados con anticipación, se debe especificar el costo unitario incluso para la partida de viáticos para personal a destacar en la zona, del mismo modo se debe consignar de donde proviene el financiamiento. Cabe señalar que las actividades descritas deben guardar relación con lo descrito en los procedimientos de Alerta, Respuesta, Coordinación y Continuidad Del Servicio. Se puede generar una matriz por cada procedimiento en caso los considere.

PRESUPUESTO										
Actividades a Realizar	Recursos necesarios para actividades	Cantidad	Costo unitario	Recurso humano	Tiempo en días	Costo unitario	Costo Total	Tipo De Gestión		
								Recursos Directos	Empresas Privadas	Cooperación Externa
Necesidad de recurso humano para atención de rehabilitación				10	10	320	32000	32000		
Limpieza de IE	Lampas	10	20				200	200		
Visita a zona de afectación para evaluación de infraestructura	Movilidad	1	250		10		2500			2500
Actividades lúdicas y socioemocional	Hojas de papel	2 cajas	20		10		40	40		
TOTAL							34740			

8. ANEXOS

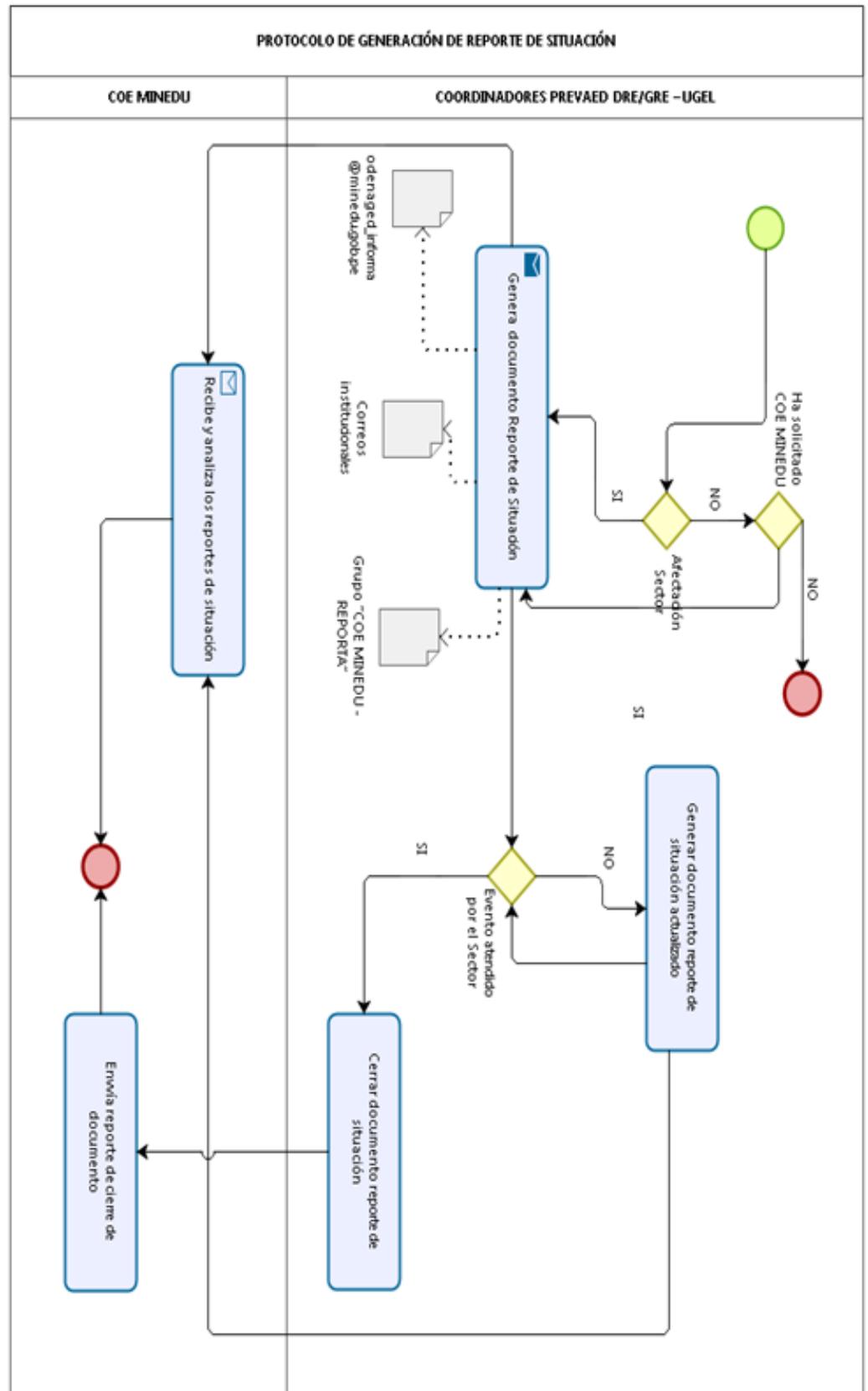
En esta sección se acopia información específica de diferentes aspectos desarrollados en el plan de contingencia.

8.1 Flujoograma de continuidad del servicio educativo



8.2 Protocolo de comunicación en emergencia

Esquema de plan de comunicaciones desde la IE, este sistema de implementarse, para ello se describirá el proceso desde la emergencia, indicando ¿Quién inicia?, ¿Para qué? y determinar el tiempo en que se realiza.



8.3 Directorio telefónico de emergencia

Se debe contar con los números telefónicos del personal de la institución, además de los números de emergencia, además de las autoridades

N°	DRE	ENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO OFICINA
1	HUANCAVELICA	GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA	Glodoaldo Álvarez Ore	Gobernador	#966050588	galvarez@regionhuancavelica.gob.pe	067-452883
2	HUANCAVELICA	SAMU	Juan Perez	Jefe			106
3	HUANCAVELICA	HOSPITAL REGIONAL DE HUANCAVELICA	Alvarez Leon Julio Cesar	Director		hospitalregionalhuancavelica@hrh.gob.pe	067-452990 (067)75-2991
4	HUANCAVELICA	PNP	Hambler Carhuachin Rua	Director	(067) 75-3041		(067)75-3041
5	HUANCAVELICA	POLICIA NACIONAL DEL PERU	Yenera Yupanqui Jose Diaz	Crnel. Onp	#957649514		#957649514
6	HUANCAVELICA	BOMBEROS DE HUANCAVELICA	Marco Pumacahua Quispe	Sub Teniente	067 453100		(067)453100
7	HUANCAVELICA	COER	Hector Huayllani	Coordinador	067-451296	coer-huancavelica@regionhuancavelica.gob.pe	115
8	HUANCAVELICA	DEF. CIVIL	Quillermo L. Quichca Sedano	Sec.tec.dc	#976195221	laangero@hotmail.com	(067)452870
9	HUANCAVELICA	MP HUANCAVELICA	Julio Cesar Chumbes Carbajal	Alcalde	951578877	jchumbescarbajal@yahoo.com	452870-451531
10	HUANCAVELICA	PREVAED REGIONAL	Luis Ariste Cardenas	Coord. Reg	994446909	luarca_aricar@hotmail.com	



Mr. Pico 2008
areal
Tina Perilla
C. de P. de P.
P. de P. de P.
P. de P. de P.
P. de P. de P.

